

El relevo en la UNAM y el interés nacional

Hugo Casanova, 01 de septiembre de 2023.

El proceso de relevo de la rectoría en la Universidad Nacional constituye el comienzo de un nuevo capítulo para la historia institucional. ¿Qué significado tiene la designación de la persona que encabezará a la UNAM durante los próximos cuatro años? ¿Cuál es la trascendencia nacional de una decisión que formalmente atañe sólo a quienes integramos esta institución?

La UNAM ejerce su gobierno a partir de la concurrencia de dos figuras de autoridad: colegiadas y unipersonales. Las primeras están presididas por la Junta de Gobierno y el Consejo Universitario. También incluyen los consejos técnicos, los consejos académicos de área y múltiples instancias de carácter colegiado que nutren la construcción de las decisiones académicas. A su vez, las figuras unipersonales están encabezadas por la persona que ocupa la rectoría e implican a quienes ocupan las direcciones de facultades, escuelas e institutos. De acuerdo con la normativa, tales figuras, designadas por la Junta de Gobierno, integran el cuerpo de autoridades universitarias. Existen otras figuras unipersonales que tienen a su cargo secretarías, direcciones y coordinaciones –el staff de la rectoría y la administración central– las cuales integran el segmento de funcionarios universitarios.

De acuerdo con la Ley Orgánica, el rector es el jefe nato de la universidad –hoy debería adecuarse en una modalidad de lenguaje inclusivo– y su principal encargo es cuidar del exacto cumplimiento de las disposiciones de la Junta de Gobierno y de las que dicte el Consejo Universitario, pudiendo incluso vetar algunos acuerdos de dicho consejo (principalmente en el ámbito normativo), los cuales serán resueltos por la junta. La vigencia del nombramiento de la persona designada para la rectoría es de cuatro años, pudiendo ser reelecto una vez. Los requisitos formales para su designación incluyen: ser mexicano por nacimiento, mayor de 35 y menor de 70 años, poseer un grado universitario superior al de bachiller y haberse distinguido en

su especialidad, prestar o haber prestado servicios docentes o de investigación y gozar de estimación general como persona honorable y prudente.

Sin olvidar que la historia de la UNAM está formada por la inagotable presencia de miles de mujeres y hombres que han pasado por sus aulas y laboratorios, es necesario señalar que en la institución los liderazgos personales importan. La simple mención de personajes como Vasconcelos, Gómez Morín, Caso, Garrido, Chávez, Barros Sierra, González Casanova, Sarukhán, Carpizo y, por supuesto, de los médicos que encabezaron la institución durante varias décadas: Soberón, Rivero, De la Fuente, Narro y Graue, evocan tramos históricos de gran significación para la institución.

De manera simultánea, dichos nombres frecuentemente trascendieron al nivel universitario, pues la gran mayoría hizo importantes contribuciones a la vida nacional. Así, al mencionar sólo a algunos es posible señalar que Vasconcelos fue artífice y primer titular de la Secretaría de Educación Pública; Gómez Morín fundó el Partido Acción Nacional y tuvo un importante papel en el Banco de México, Caso fue director del Instituto Nacional de Antropología e Historia y fundador del Instituto Nacional Indigenista; Barros Sierra fue titular –antes de ser rector– de la Secretaría de Obras Públicas; González Casanova, autor de *La democracia en México*, se involucró en la defensa de importantes causas sociales; Sarukhán creó y dirigió la Comisión Nacional para el Conocimiento y Uso de la Biodiversidad; Carpizo fue titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, procurador general de la República y secretario de Gobernación; Soberón fue titular de la Secretaría de Salud; y De la Fuente fue también titular de ese ramo y embajador de México ante la Organización de las Naciones Unidas.

Esto es, no solamente en la primera mitad de la vida institucional, sino en las décadas recientes –de la posrevolución a la llamada Cuarta Transformación– las personalidades que alcanzaron la rectoría de la UNAM han realizado significativas aportaciones a escala nacional, transitando desde organizaciones académicas y científicas acotadas, hasta posiciones con presencia nacional. Por ello y por la presencia de la institución en el sistema nacional de educación superior e incluso en el ambiente político del país, la designación del rector de la UNAM es un tema de relevancia nacional.

Adenda. En el marco de la normativa actual, la Junta de Gobierno ha venido impulsando un mecanismo de consulta que permite una mayor circulación de ideas y visiones sobre la universidad. En tal sentido ha convocado a los principales órganos colegiados para expresar una valoración inicial acerca de los problemas de

la institución y su gobierno. Se trata de una decisión aperturista que comienza a expresar los vientos de transformación en la UNAM.

** Investigador del Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la UNAM*